

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.

LIMITADA

LC/L.1472(CEA.2001/2)

16 de marzo de 2001

ORIGINAL: ESPAÑOL

Primera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago de Chile, 9 al 11 de mayo de 2001

**TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS
DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE ESTADÍSTICA
DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

A. ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y COMPOSICIÓN DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA CEPAL

1. Antecedentes

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en su resolución 2000/7 del 25 de julio de 2000, aprobó el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, como un órgano subsidiario de la CEPAL. Con ello ratificó la resolución 580(XXVIII) emanada del vigesimooctavo período de sesiones de esta Comisión Económica y dio por concluido el proceso iniciado en la Reunión de Directores de Estadística de las Américas, de marzo de 1999, en la que se acordó presentar en el período de sesiones de la CEPAL la propuesta del establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.

2. Objetivos

Los objetivos de la Conferencia son:

- Promover el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional, teniendo presentes las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones que se consideren pertinentes.
- Promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales y los organismos internacionales y regionales.
- Preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región.

3. Composición

Son miembros de la Conferencia los países que son miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

4. Reuniones de la Conferencia

La Conferencia celebra sus reuniones ordinarias cada dos años y puede aceptar la invitación de un gobierno miembro para celebrar una de sus reuniones ordinarias en su país.

5. Comité Ejecutivo

La Conferencia elegirá a un Comité Ejecutivo, de acuerdo con los reglamentos establecidos por la Comisión. El Presidente del Comité Ejecutivo también presidirá las sesiones de la Conferencia. El Comité Ejecutivo estará facultado para citar a una reunión extraordinaria entre las reuniones ordinarias.

El Comité Ejecutivo estará integrado por un Presidente y seis miembros. Sus integrantes serán elegidos entre los países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Se prestará especial atención a asegurar que los grupos subregionales de países estén representados en el Comité.

B. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Elección de la Mesa

De acuerdo con lo establecido en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, al comienzo de cada Conferencia, el Presidente del Comité Ejecutivo, en consulta con los miembros de dicho Comité y de la Conferencia, deberá preparar una propuesta de elección del nuevo Comité, el que asumirá sus funciones una vez terminada la reunión ordinaria de la Conferencia que lo eligió y que durará en ellas hasta el final de la próxima reunión ordinaria.

Considerando que ésta será la primera vez que se reúna la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, se propone que, para presidir los debates de esta primera reunión, y supervisar la elección del Comité Ejecutivo al término de ella, se elija una mesa directiva, integrada por un Presidente, dos vicepresidentes y un relator. Se propone asimismo que la elección de esta mesa se analice durante la reunión de jefes de delegación, que tendrá lugar el 9 de mayo, antes de dar inicio a los trabajos, y que se estudie la posibilidad de ratificar en esta mesa a cuatro de los países que fueron elegidos miembros del Comité Directivo de la Reunión de Directores de Estadística de las Américas, celebrada en marzo de 1999, y que junto con la CEPAL llevaron adelante los trabajos preparatorios de esta primera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.

2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos de la primera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

Documento de trabajo

- Temario provisional (LC/L.1471(CEA.2001/1))

La Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL tendrá ante sí, para su aprobación o modificación, el siguiente temario provisional:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos de la primera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
3. Antecedentes de la constitución de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
4. Informe sobre el Programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, 1999-2000
5. Presentación de la Propuesta de programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, 2001-2002

- a) Presentación del subprograma 1: Adaptación y producción de estadísticas básicas en el marco de la estrategia regional para la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993)
 - i) Clasificaciones y nomenclaturas
 - ii) Estadísticas de servicios
 - iii) Directorios de empresas y establecimientos
 - iv) Estadísticas de la construcción
 - b) Presentación del subprograma 2: Estadísticas del medio ambiente y sobre ciencia, tecnología e innovación
 - c) Presentación del subprograma 3: Estadísticas e indicadores sociales y de bienestar
 - i) Censos de población y vivienda, ronda del 2000
 - ii) Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe (MECOVI)
 - d) Presentación del subprograma 4: Difusión de la información estadística
 - i) Portal de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
 - e) El Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI
6. Desafíos y tendencias de la modernización de los sistemas estadísticos
- a) Organización institucional
 - b) Gestión moderna de los institutos nacionales de estadística
 - c) Modernización de estructuras y metodologías
 - d) Políticas de difusión y comercialización
7. Elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL para el período 2001-2003
8. Otros asuntos
- a) Determinación de la fecha y el lugar de la segunda reunión de la Conferencia y de las reuniones de su Comité Ejecutivo
9. Informe del Relator

Al determinar el tiempo asignado para desarrollar cada punto del temario, se ha privilegiado el debate e intercambio de ideas entre los participantes, con el propósito de que se examine en profundidad cada asunto puesto a consideración del pleno, propiciando que intervenga la mayor cantidad de delegaciones posible y que los consensos a que se arribe sean producto de un amplio diálogo. Por tal motivo, se estima que las exposiciones no deben superar los 15 minutos y deben referirse a los puntos sustanciales, ya que por otra parte se entiende que los documentos que sustentan cada ítem del temario han sido previamente analizados.

Al respecto, cabe subrayar que con la debida anticipación (seis semanas antes del inicio de la conferencia), la Secretaría puso a disposición de las delegaciones participantes el material pertinente de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, a través de la página Web de la Comisión. Asimismo, la Secretaría pondrá a disposición de las delegaciones documentos de trabajo, de referencia y de apoyo (véase el anexo) sobre los puntos del temario.¹

3. Antecedentes de la constitución de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

Tomando en cuenta que ésta es la primera vez que se reúne la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, la Secretaría hará una breve exposición acerca de los antecedentes de su establecimiento y de las consecuencias que se derivan de su carácter de órgano subsidiario de esta Comisión Económica. (**Documento de trabajo:** Establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas) (LC/L.1475(CEA.2001/5)).

4. Informe sobre el Programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, 1999-2000

La Secretaría de la CEPAL ha preparado el Recuento de las actividades realizadas en el marco del Programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, 1999-2000, en que se detallan las actividades de cooperación estadística en las que han participado diversos países, así como organismos internacionales y regionales. (**Documento de trabajo:** Recuento de las actividades realizadas en el marco del Programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, 1999-2000 (LC/L.1473(CEA.2001/3)).

El Recuento que se ha elaborado tiene por objeto exponer brevemente el detalle de las actividades realizadas en la región en el período 1999-2000, de modo que en ningún caso debe interpretarse como un examen exhaustivo de ellas. El informe consta de cuatro subprogramas:

- Subprograma 1: Adaptación y producción de estadísticas básicas en el marco de la estrategia regional para la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993)
- Subprograma 2: Estadísticas e indicadores sobre medio ambiente
- Subprograma 3: Estadísticas e indicadores sociales y de pobreza
- Subprograma 4: Difusión de la información estadística

¹ Véase Documentos presentados a la primera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.1487(CEA.2001/6)).

5. Presentación de la Propuesta de programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, 2001-2002

La Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL contempla entre las actividades de su Comité Ejecutivo la preparación, cada dos años, de una propuesta de programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe para ser sometida a su consideración y aprobación.

Como se ha señalado, la Reunión de Directores de Estadística de las Américas reunida en marzo de 1999 eligió un Comité Directivo para que junto con la CEPAL llevara adelante los trabajos preparatorios de esta primera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Dicho Comité Directivo, reunido en la ciudad de La Paz, Bolivia, los días 7 y 8 de diciembre de 2000, consideró y aprobó preliminarmente, la Propuesta de programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, 2001-2002, para someterlo a la aprobación de esta Conferencia. (**Documento de trabajo:** Propuesta de programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, 2001-2002 (LC/L.1474(CEA.2001/4)).

La elaboración de la propuesta constituyó un esfuerzo conjunto de los gobiernos, organismos internacionales y regionales y la Secretaría de la CEPAL, con el que se pretende ofrecer un compendio lo más completo posible de las actividades de cooperación internacional y regional que han de llevarse a cabo en el bienio 2001-2002, con el fin de ordenar, racionalizar y orientar tales actividades en la región.

- a) Presentación del subprograma 1: *Adaptación y producción de estadísticas básicas en el marco de la estrategia regional para la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993)*

El objetivo de este subprograma es planificar, coordinar y detallar las actividades orientadas a facilitar a los países la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993), incluidas sus presentaciones trimestrales, regionales y satelitales, manteniendo la continuidad de los avances alcanzados a la fecha, tanto en la adaptación y producción de las estadísticas básicas que requiere el sistema como en la propia implementación del SCN 1993.

Este subprograma se divide en cinco elementos, que contemplan las siguientes actividades: traducir documentación técnica y ponerla a disposición de los responsables del SCN 1993 y a los productores de estadísticas básicas; apoyar a los países de la región para la adopción de conceptos, definiciones y clasificaciones internacionales recomendados en relación con la producción y organización de estadísticas básicas, capacitar a expertos en el área de cuentas nacionales y producir estadísticas básicas; mejorar, ampliar y armonizar las estadísticas básicas y de precios y los esquemas macroestadísticos, y promover la cooperación técnica internacional (véanse los párrafos 18 al 49 del documento de trabajo LC/L.1474(CEA.2001/4)).

Durante su reunión en La Paz, en diciembre de 2000, el Comité Directivo consideró que, por la relevancia que algunas áreas de trabajo tenían para el mejor cumplimiento del subprograma 1, era importante tratar con mayor profundidad algunos temas. Éstos se indican a continuación, así como los países que ofrecieron presentar documentos.

México y Canadá propusieron elaborar en forma conjunta, y con la participación de Estados Unidos, un documento sobre clasificaciones y nomenclaturas e informar a la Conferencia sobre los trabajos que estos países estaban realizando para buscar una mayor convergencia entre el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) y la Clasificación Industrial General de las

Actividades Económicas de las Comunidades Europeas (NACE). Posteriormente, Argentina se comprometió a presentar un documento sobre su Sistema Nacional de Nomenclaturas (véanse los documentos de referencia DDR/5 y DDR/27).

El Comité Directivo señaló que el valor de la producción de los servicios cada vez hacía una mayor aportación al producto interno bruto de los países. Sin embargo, también indicó que el desarrollo estadístico en el área de los servicios era todavía incipiente y presentaba retos metodológicos a los institutos nacionales de estadística. Para abordar este tema, se acordó presentar el documento de referencia preparado por la Secretaría (véase el documento de referencia DDR/4).

Varios países señalaron la importancia de contar con directorios actualizados de empresas y establecimientos, como el principal insumo en la elaboración de marcos muestrales para llevar a cabo las encuestas periódicas a empresas y establecimientos. Se hizo notar que, al no contar con estos directorios, las estadísticas básicas que alimentaban al Sistema de Cuentas Nacionales perdían calidad y cobertura. En este sentido, España y México ofrecieron elaborar documentos para tratar el tema. Argentina también ofreció aportar un documento sobre el mismo tema (véanse los documentos de referencia DDR/26, DDR/7 y DDR/8).

Posteriormente, a solicitud de la CEPAL, Colombia aceptó contribuir con un documento para abordar el tema de las estadísticas sobre la industria de la construcción, campo en que la CEPAL ha determinado que es necesario introducir mejoras importantes en los países de la región. La CEPAL considera que la discusión de la experiencia de Colombia podría resultar benéfica (véase el documento de referencia DDR/20).

b) Presentación del subprograma 2: *Estadísticas del medio ambiente y sobre ciencia, tecnología e innovación*

Las estadísticas del medio ambiente y sobre ciencia, tecnología e innovación, a las que este subprograma se refiere, corresponden a áreas relativamente nuevas en la región, para las cuales las experiencias nacionales en la producción de estadísticas e indicadores son todavía escasas. Generalmente, la actividad de recopilación de estadísticas primarias está dispersa en muchos organismos del sector público y privado y no tiene mayores relaciones técnicas con los respectivos sistemas estadísticos nacionales, a quienes compete un papel fundamental en la coordinación de estas actividades, la difusión de información y el cuidado de la calidad y comparabilidad de los datos.

La orientación fundamental de la propuesta que se analizará estriba en que los países inicien o fortalezcan actividades destinadas a ir consolidando dichas áreas como subsistemas articulados con el sistema estadístico nacional. Para ello se recomienda, en una primera etapa, establecer inventarios de estadísticas y directorios de organismos e instituciones elaboradoras de estadísticas ambientales y de ciencia, tecnología e innovación, y propiciar que la producción de estas estadísticas responda gradualmente a la demanda de sus usuarios nacionales e internacionales, en el marco de las recomendaciones internacionales (véanse los párrafos 50 al 62 del documento de trabajo LC/L.1474(CEA.2001/4) y el documento de referencia DDR/3).

c) Presentación del subprograma 3: *Estadísticas e indicadores sociales y de bienestar*

El objetivo de este subprograma es diseñar y coordinar las actividades orientadas al mejoramiento y ampliación de la producción de estadísticas e indicadores demográficos y sociales.

Para el bienio 2001-2002, las actividades relevantes de este subprograma están relacionadas con los censos de población y vivienda de la ronda del 2000, el mejoramiento de las encuestas de hogares en el marco del programa MECOVI y el aprovechamiento de las bases de datos para la generación de indicadores sobre la calidad de vida, la distribución del ingreso y la medición de la magnitud de la pobreza en la región.

Igualmente, continuarán las actividades de asistencia técnica y cooperación internacional dirigidas a mejorar e incrementar la capacidad de los institutos nacionales de estadística mediante la transferencia de metodologías, la capacitación de los estadísticos nacionales y la participación en grupos de trabajo y de estudio sobre temas de interés regional (véanse los párrafos 63 al 95 del documento de trabajo LC/L.1474(CEA.2001/4) y el documento de referencia DDR/6).

d) Presentación del subprograma 4: *Difusión de la información estadística*

Los progresos registrados por un número importante de institutos de estadística de la región en el uso de las tecnologías disponibles en Internet, en relación con la gestión de grandes bases electrónicas de microdatos, en la incorporación paulatina de sistemas de metainformación sobre los datos estadísticos, así como en la naciente orientación hacia la comercialización de datos y servicios a través del comercio electrónico, constituyen, en su conjunto, un obligado campo al que se deben orientar las actividades de este subprograma en el bienio 2001-2002, con el objeto de mejorar el estado del arte en las oficinas que ya están utilizando estas tecnologías y sobre todo incorporar a este estadio, en el corto plazo y con el menor esfuerzo, a aquellas que están en sus inicios (véanse los párrafos 95 al 102 del documento de trabajo LC/L.1474(CEA.2001/4)).

e) El Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI

El Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (París 21) es una nueva organización de apoyo internacional creada por iniciativa de las Naciones Unidas, la OCDE, el FMI y la Comisión Europea. Está conformado por responsables políticos, estadísticos y usuarios de información estadística al servicio del desarrollo. No se trata de un nuevo organismo internacional, sino que actúa por conducto de los organismos existentes. El propósito de esta presentación es poner en conocimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL su orientación, programa de trabajo y organización y recibir las primeras reacciones de parte de ella (véase el documento de referencia DDR/10).

6. Desafíos y tendencias de la modernización de los sistemas estadísticos

En sus deliberaciones celebradas en la reunión de La Paz, el Comité Directivo decidió que, para el mejor funcionamiento de la Conferencia y con el objeto de proveer un foro de discusión abierto que permita a los directores de los institutos nacionales de estadística abordar e intercambiar puntos de vista y experiencias sobre aspectos relevantes para la organización, realización y planificación de las actividades de sus sistemas nacionales de información estadística, se seleccionarían temas sustantivos que se debatirían en profundidad durante las sesiones plenarias de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Asimismo, decidió que estos debates y sus conclusiones no tendrían necesariamente un carácter vinculante, por lo que no se integrarían en el informe final de la Conferencia. Solamente se elaboraría un resumen de las discusiones de estas sesiones, que se haría llegar a los directores con posterioridad.

En esta oportunidad el Comité Directivo seleccionó el tema sustantivo a partir de una relación de temas propuestos, con la intervención de todos los directores de estadística que quisieran participar. Así, el

tema seleccionado para la primera reunión de la Conferencia fue: “Desafíos y tendencias de la modernización de los sistemas estadísticos nacionales”, subdividido en los siguientes subtemas: organización institucional, gestión moderna de los institutos nacionales de estadística, modernización de estructuras y metodologías, y políticas de difusión y comercialización. Dando inicio al desarrollo de este importante punto del temario, el representante de la División de Estadística de las Naciones Unidas, a manera de introducción, hará una breve presentación sobre las “mejores prácticas en materia de estadística” (véase el Documento de referencia DDR/31).

a) *Organización institucional*

Este subtema incluye los aspectos relacionados con la misión y la visión de los institutos nacionales de estadística. En los debates se intentará contestar preguntas tales como: ¿Cuál debe ser la estrategia de un instituto nacional de estadística para responder a los retos que se le presentan por los cambios demográficos, sociales, económicos, ambientales y tecnológicos? ¿Cómo se deben organizar las oficinas de estadística frente a los procesos de globalización? ¿Se deben centralizar las funciones técnicas normativas y descentralizar las operativas? ¿Cuáles son y cómo se deben establecer las prioridades de las estadísticas oficiales? y ¿Qué modelo de organización se contempla para el futuro? Para este tema se cuenta con los documentos elaborados por Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, España, Guatemala y la República Dominicana (véanse los documentos de referencia DDR/30, DDR/22, DDR/25, DDR/16, DDR/9, DDR/23 y DDR/11).

b) *Gestión moderna de los institutos nacionales de estadística*

El objetivo de este tema es identificar aquellos aspectos de la gestión actual que constituyen un claro desafío para la gestión de los institutos de estadística en los distintos países de la región, así como intercambiar experiencias acerca de las medidas que se han adoptado con el fin de enfrentarlos. En particular, se analizarán los aspectos relacionados con los recursos humanos, la infraestructura y, en forma prioritaria, aquellos orientados a la obtención y administración de los recursos financieros. En esta ocasión se cuenta con las aportaciones de Bolivia y Chile (véanse los documentos de referencia DDR/13 y DDR/12).

c) *Modernización de estructuras y metodologías*

En el debate de este subtema se discutirán los procesos mediante los cuales los institutos nacionales de estadística incorporan innovaciones metodológicas en sus programas de generación e integración de estadísticas y armonizan, a nivel nacional y regional, sus estadísticas básicas y sus marcos macroestadísticos. Se analizarán las implicaciones que estas decisiones tienen sobre sus procesos internos de trabajo, el mejor uso de los recursos y, sobre todo, su impacto en la credibilidad y confianza de los usuarios. Para respaldar el análisis sobre este tema se cuenta con las contribuciones de Argentina y Chile (véanse los documentos de referencia DDR/29 y DDR/24).

d) *Políticas de difusión y comercialización*

La decisión de incluir este subtema responde a la inquietud manifestada por prácticamente todos los directores de los institutos nacionales de estadística acerca de cómo ofrecer a los usuarios el servicio de información, considerado un bien público, y cómo comercializar determinados productos y servicios, lo que además puede constituirse en una fuente adicional de financiamiento institucional. Este tema se abordará con el apoyo de los documentos elaborados por Argentina, Brasil, España, México, Paraguay, Perú y Uruguay (véanse los documentos de referencia DDR/28, DDR/15, DDR/17, DDR/19, DDR/21, DDR/18 y DDR/14).

7. Elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL para el período 2001-2003

Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la Conferencia elegirá un Comité Ejecutivo, integrado por un Presidente y seis miembros. Se prestará especial atención a que los grupos subregionales de países estén representados en el Comité. (**Documento de trabajo:** Establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas) (LC/L.1475(CEA.2001/5)).

El nuevo Comité Ejecutivo asumirá sus funciones una vez terminada la primera reunión de la Conferencia, su mandato durará hasta el final de la próxima reunión ordinaria, en 2003, y su elección se efectuará a partir de una propuesta elaborada por la Mesa Directiva de esta Conferencia.

8. Otros asuntos

En el debate de este tema se determinarán el lugar y la fecha de la segunda reunión de la Conferencia y de las reuniones de su Comité Ejecutivo.

9. Informe del Relator

El Relator hará un resumen provisional oral de los principales acuerdos adoptados y de los acontecimientos ocurridos en la reunión, cuyas notas estarán a disposición de los participantes en la última sesión. El informe final de la reunión será elaborado por la Secretaría y posteriormente enviado a cada una de las delegaciones asistentes para que formulen sus observaciones.

Anexo**DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

- DDR/1 - Informe de la Presidencia de la segunda reunión del Comité Directivo (La Paz, Bolivia, 7 y 8 de diciembre de 2000)
- DDR/2 - Informe final de la segunda reunión del Comité Directivo (La Paz, Bolivia, 7 y 8 de diciembre de 2000)
- DDR/3 - Recomendaciones para fortalecer el sistema de estadísticas e indicadores de ciencia, tecnología e innovación en América Latina y el Caribe
- DDR/4 - Una estrategia para obtener estadísticas sobre la producción y distribución de servicios
- DDR/5 - Las clasificaciones económicas frente al nuevo milenio
- DDR/6 - Resumen de la metodología de la encuesta continua de hogares
- DDR/7 - Los registros de empresas para fines estadísticos. Su papel en el sistema de estadísticas de producción
- DDR/8 - Directorios de establecimientos económicos
- DDR/9 - Organización institucional de la estadística oficial
- DDR/10 - La iniciativa París 21 y su potencial aplicación en América Latina y el Caribe
- DDR/11 - Organización institucional
- DDR/12 - La gestión moderna del Instituto Nacional de Estadística en el proceso de modernización institucional
- DDR/13 - Gestión moderna de los institutos nacionales de estadística
- DDR/14 - Políticas de comercialización y difusión
- DDR/15 - El tratamiento de la confidencialidad de las informaciones estadísticas en el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística
- DDR/16 - Conformación del sistema estadístico nacional de Costa Rica
- DDR/17 - Impacto de las nuevas tecnologías en la política de difusión y comercialización de la información estadística: retos y oportunidades
- DDR/18 - Entorno y retos en la difusión de información estadística

- DDR/19 - Las políticas de difusión en el INEGI
- DDR/20 - Estadísticas sectoriales de construcción
- DDR/21 - Estrategia de difusión por tipo de usuario y política de comercialización de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
- DDR/22 - Organización institucional
- DDR/23 - Ponencia sobre reestructuración del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala
- DDR/24 - El mejoramiento de la calidad metodológica en el Instituto Nacional de Estadísticas
- DDR/25 - Organización de un sistema de información para Colombia
- DDR/26 - Directorio Nacional de Unidades Económicas (DINUE). Principales características
- DDR/27 - Coordinación del Sistema Nacional de Nomenclaturas. Sistema de Codificación Informatizada (SICI) para operativos económicos y sociodemográficos
- DDR/28 - Comercio exterior on line
- DDR/29 - Modernización de estructuras y metodologías
- DDR/30 - Tareas organizacionales en el marco del sistema estadístico nacional
- DDR/31 - Los nuevos sitios Web de la División de Estadística de las Naciones Unidas
- LC/L.1387 - Informe final de la primera reunión del Comité Directivo (Lima, Perú, 12 y 13 de abril de 2000)
- DDA/1 - Estadísticas e indicadores de ciencia, tecnología e innovación en América Latina y el Caribe
- DDA/2 - Los sistemas estadísticos para la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN, 1993)